

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

-**Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

- * Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.
- * Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.
- * Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.
- * Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.
- * **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), define al gobierno abierto como la apertura del sector público mediante la participación ciudadana, brindando mayor transparencia en la información pública de interés, a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's). En este tenor, de acuerdo con la fuente referida, el municipio cuenta con un Comité de Transparencia al interior de la Administración Pública Municipal, mismo que, durante 2022, emitió un total de 36 resoluciones, destacando 16 ampliaciones del plazo de respuesta.

Adicional a lo anterior, la Administración Pública Municipal recibió durante 2022 un total de 141 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, el 88.6% fue a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; del mismo modo, 124 de estas solicitudes fueron respondidas por la autoridad dentro del plazo establecido por la ley. Uno de los temas centrales para la atención de cualquier gobierno es la corrupción, de acuerdo con INEGI, en 2022 el municipio de Izúcar de Matamoros manifestó contar con un Órgano Interno de Control en la Administración Pública Municipal, integrado por 3 servidores públicos.

Aunado a lo anterior, durante ese periodo, se recibieron 12 denuncias por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública Municipal, siendo procedentes el 100% de ellas.

Como parte de las acciones para vigilar el actuar gubernamental, durante 2022 le fueron aplicadas 4 auditorías a las instituciones de la Administración Pública Municipal, 3 por parte del Órgano Interno de Control y una por parte de la Auditoría Superior de la Federación

Las finanzas públicas analizan el conjunto de instrumentos relacionadas con los ingresos públicos, el gasto público, y el endeudamiento del municipio; mismas que, inciden en algunos otros indicadores, tales como el ahorro, la inversión o el consumo público y privado. Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los ingresos públicos, se definen como la cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. De acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de Izúcar de Matamoros, para el Ejercicio Fiscal 2024, el total de ingresos estimados para ese año fue de 372 millones 643 mil 137 pesos, un incremento del 20.5% con respecto al estimado del año anterior. Un factor clave para el desarrollo es la asignación de recursos de forma equilibrada entre municipios, en este sentido, relativo a los recursos asignados desde el Gobierno Federal por concepto de Ramo 33, al municipio de Izúcar de Matamoros le fueron transferidos 78 millones 156 mil 512 pesos por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024, lo cual significó un incremento del 4.6% respecto al recurso asignado en 2023; en el ámbito regional, el municipio es el que más recurso recibió durante 2024 (véase la tabla 4.1).

Por otra parte, Izúcar de Matamoros recibió durante 2024, 74 millones 305 mil 889 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), monto que, comparado con el ejercicio anterior, tuvo un incremento marginal de 1.1%; dentro de la región, el municipio es el que más recursos recibió por concepto de FORTAMUN en comparación con los demás (véase la tabla 4.2). Finalmente, del Ramo General 28 que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, el municipio de tuvo un monto estimado para el ejercicio fiscal 2024 de 135 millones 203 mil 391 pesos.

Justificación del PP.

El PP atiende el problema que le dio origen en virtud de que se establecen estrategias para promover un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.

El programa identifica la población objetivo

El programa se creó a fin de impulsar la modernización de los procesos administrativos y la adopción de tecnologías innovadoras en la gestión municipal, garantizando la transparencia, la eficiencia en la prestación de servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estado actual del problema

De acuerdo con información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, en el municipio de Izúcar de Matamoros, el trámite más solicitado por parte de la ciudadanía a la Administración Pública Municipal fue el pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje con 14 mil 52 solicitudes, le siguen las solicitudes de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera) con 4 mil 945, otros trámites en el Registro Civil 4 mil 692 y 3 mil solicitudes de instalación del servicio y reparación o mantenimiento de lámparas de alumbrado público.

El grado de cumplimiento de las obligaciones para publicar o Transparentar la información del municipio de Izúcar es de 50.8%.

Por otra parte, y respecto al Índice de percepción de la corrupción éste es de 87.8%.

Evolución del problema

La administración ha implementado procesos de mejora continua que fortalecen los servicios públicos que se brindan

Experiencias de atención

Programa de nueva ejecución por inicio de administración

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información se utilizó el método de segmentación de la población

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PP.

Población Potencial	Total depoblación	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Total depoblación	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Total depoblación	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



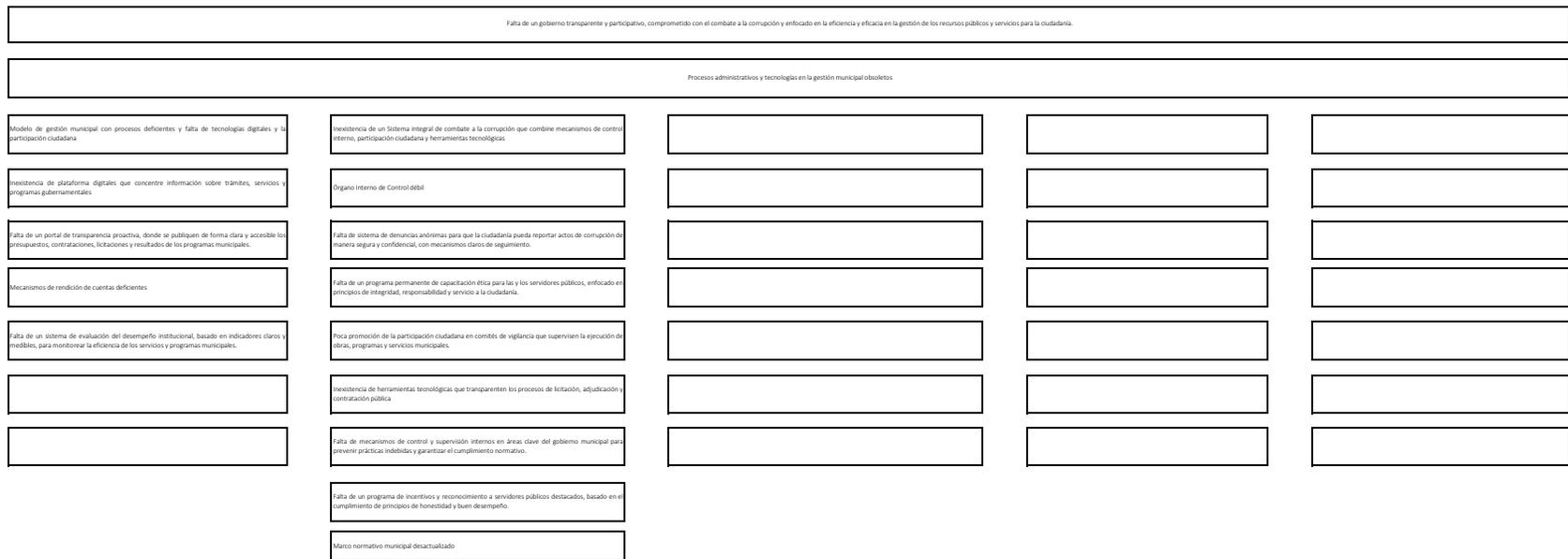
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Árbol del Problema



Contribuir a crear un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.

Los procesos administrativos y tecnológicos en la gestión municipal, están modernizados.

Modelo integral de gestión municipal basado en la modernización de procesos, la adopción de tecnologías digitales y la participación ciudadana, implementado.	Sistema integral de combate a la corrupción que combine mecanismos de control interno, participación ciudadana y herramientas tecnológicas, para garantizar la transparencia en la gestión pública, prevenir prácticas indebidas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal establecido.			
Implementar una plataforma digital municipal que concentre información sobre trámites, servicios y programas gubernamentales, promoviendo la transparencia y la accesibilidad para la ciudadanía.	Fortalecer el Órgano Interno de Control del municipio, asegurando su independencia y dotándolo de herramientas para realizar auditorías y supervisión eficiente de los recursos públicos.			
Desarrollar un portal de transparencia proactiva, donde se publiquen de forma clara y accesible los presupuestos, contrataciones, licitaciones y resultados de los programas municipales.	Implementar un sistema de denuncias anónimas para que la ciudadanía pueda reportar actos de corrupción de manera segura y confidencial, con mecanismos claros de seguimiento.			
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante la organización de informes públicos regulares y la publicación de resultados en plataformas digitales.	Establecer un programa permanente de capacitación ética para los servidores públicos, enfocado en principios de integridad, responsabilidad y servicio a la ciudadanía.			
Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño institucional, basado en indicadores claros y medibles, para monitorear la eficiencia de los servicios y programas municipales.	Promover la participación ciudadana en comités de vigilancia que supervisen la ejecución de obras, programas y servicios municipales.			
	Desarrollar herramientas tecnológicas que transparenten los procesos de licitación, adjudicación y contratación pública, garantizando la equidad y evitando conflictos de interés.			
	Implementar mecanismos de control y supervisión internos en áreas clave del gobierno municipal para prevenir prácticas indebidas y garantizar el cumplimiento normativo.			
	Desarrollar un programa de incentivos y reconocimiento a servidores públicos destacados, basado en el cumplimiento de principios de honestidad y buen desempeño.			
	Promover la actualización constante del marco normativo municipal, asegurando que las leyes y reglamentos sean claros, precisos y se adapten a las mejores prácticas en combate a la corrupción.			

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PFP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las alternativas seleccionadas constituyen acciones prioritarias para el municipio; estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas.
Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Guillermo Reza Tejada
Contralor Municipal
Revisó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a crear un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	EJE 5 IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Propósito	Los procesos administrativos y tecnologías en la gestión municipal, están modernizados.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	EJE 5 IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 05. Trabajando con Transparencia y Participación Ciudadana por un Gobierno Honesto
Objetivo	Promover un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.
Estrategias	Diseñar e implementar un modelo integral de gestión municipal basado en la modernización de procesos, la adopción de tecnologías digitales y la participación ciudadana, para garantizar la prestación eficiente de servicios públicos, fortalecer la transparencia gubernamental y promover la confianza entre la ciudadanía y el gobierno. Establecer un sistema integral de combate a la corrupción que combine mecanismos de control interno, participación ciudadana y herramientas tecnológicas, para garantizar la transparencia en la gestión pública, prevenir prácticas indebidas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal
Líneas de Acción	1.1 - 1.7 2.1 - 2.9

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5 Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	GOBIERNO INNOVADOR COMBATE A LA CORRUPCIÓN GOBIERNO EFICIENTE GOBIERNO PRESENTE
Objetivo	Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales. Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción. Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos. Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.
Líneas de Acción	
Indicadores	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a crear un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) mejorado Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)	Resultados evaluación ITAIPUE	Las unidades administrativas cumplen con obligaciones de transparencia
PROPÓSITO	Los procesos administrativos y tecnologías en la gestión municipal, están modernizados.	Porcentaje de procesos de mejora continua en la entrega de los servicios públicos desarrollados (Procesos administrativos optimizados/Total de procesos administrativos)*100	Reporte de Contraloría municipal	Las unidades administrativas desarrollan tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos administrativos
COMPONENTES	1 Modelo integral de gestión municipal basado en la modernización de procesos, la adopción de tecnologías digitales y la participación ciudadana, implementado.	Procesos administrativos modernizados (Procesos con mejora continua/Total de procesos)*100	Reporte de Contraloría municipal	Las unidades administrativas desarrollan tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos administrativos
	2 Sistema integral de combate a la corrupción que combine mecanismos de control interno, participación ciudadana y herramientas tecnológicas, para garantizar la transparencia en la gestión pública, prevenir prácticas indebidas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal establecido	Sistema integral de combate a la corrupción Índice de Percepción de la Corrupción	Resultados ENVIPE puebla	La administración municipal implementa acciones anticorrupción

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1. 1 Implementar una plataforma digital municipal que concentre información sobre trámites, servicios y programas gubernamentales, promoviendo la transparencia y la accesibilidad para la ciudadanía.	Porcentaje de implementación de plataforma digital (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Las unidades administrativas desarrollan tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos administrativos
	1.2	LA 1.3 Desarrollar un portal de transparencia proactiva, donde se publiquen de forma clara y accesible los presupuestos, contrataciones, licitaciones y resultados de los programas municipales.	Porcentaje de implementación de portal de transparencia (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Reporte de Unidad de Transparencia	Las unidades administrativas cumplen con obligaciones de transparencia
	1.3	LA 1.5 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante la organización de informes públicos regulares y la publicación de resultados en plataformas digitales.	Variación de mecanismos de rendición de cuentas implementados (Mecanismos de rendición de cuentas año actual/mecanismos de rendición de cuentas año base)-1)*100	Reporte de Contraloría municipal	La administración municipal Transparenta su actuación
	1.4	LA 1.6 Incorporar tecnologías de automatización en los procesos administrativos, para reducir los tiempos de respuesta y optimizar los recursos municipales.	Porcentaje de disminución en los tiempos de respuesta (Tiempos de respuesta año actual/Tiempos de respuesta año base)-1)*100	Reportes de áreas de servicios	Los servidores públicos contribuyen a la eficiencia de los procesos
	1.5	LA 1.7 Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño institucional, basado en indicadores claros y medibles, para monitorear la eficiencia de los servicios y programas municipales.	Porcentaje de sistema del desempeño desarrollado (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	La administración municipal diseña indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación municipal
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.6	LA 2.1. Realizar una auditoría para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación de servicios, adjudicaciones y servicios relacionados con la obra pública.	Porcentaje de auditorías ejecutadas (Auditorías ejecutadas/Auditorías programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Se aprueba PAE
	1.7	LA 2.2. Implementar un buzón de quejas donde la ciudadanía de manera anónima pueda realizar quejas y denuncias sobre actos de corrupción y darle seguimiento de manera mensual.	Porcentaje de buzones implementados (Buzones instalados/buzones programados instalar)*100	Reporte de Contraloría municipal	La ciudadanía utiliza medios de quejas y denuncias
	1.8	LA 2.3. Realizar una acción que promueva la capacitación de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en temas de combate a la corrupción.	Porcentaje de acciones (Acciones realizadas/acciones programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Los servidores públicos participan activamente en las capacitaciones
	1.9	LA 2.4. Realizar tres acciones para los servidores públicos enfocados en principios de integridad, responsabilidad y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones (Acciones realizadas/acciones programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Se aprueban mecanismos de ética y conducta en el ayuntamiento
	1.1	LA 2.5. Subir a la página web del H. Ayuntamiento los procesos de licitación, adjudicación, contratos públicos.	Porcentaje de procesos subidos (Procesos subidos/Procesos por subir)*100	Reporte de Contraloría municipal	Se actualiza página de internet

	1.11	LA. 2.6. Realizar una acción para vigilar que el inventario general de los bienes municipales sea conservado conforme a lo dispuesto en la ley.	Porcentaje de acciones realizadas/acciones programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Se hace levantamiento de inventario de bs del ayuntamiento
	1.12	LA 2.7. Aplicar una encuesta de evaluación del desempeño a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en su labor cotidiana.	Porcentaje de encuestas realizadas (Encuestas realizadas/encuestas programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	La ciudadanía participa activamente en las encuestas
	1.13	LA 2.8. Realizar dos acciones para vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de encuestas realizadas (Encuestas realizadas/encuestas programadas)*100	Reporte de Contraloría municipal	Se cuenta con lineamientos de ética y conducta

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 136,074,772.32	\$ -	\$ 30,085,130.92	\$ 30,085,130.92

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:
			PARTICIPACIONES						
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 20,684,571.32	\$	115,390,201.00	\$	-	\$	-		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1	1.3	1.3.9	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a crear un gobierno transparente y participativo, comprometido con el combate a la corrupción y enfocado en la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y servicios para la ciudadanía.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) mejorado Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Índice de Transparencia		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Índice		Unidad Responsable del indicador de FIN:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Índice	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)
			Denominador (Variable 2)	
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Resultados evaluación ITAIPUE			
Denominador (Variable 2)	Resultados evaluación ITAIPUE			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	50.8%	2020	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80	90	100			
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													80
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Los procesos administrativos y tecnologías en la gestión municipal, están modernizados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de mejora continua en la entrega de los servicios públicos desarrollados (Procesos administrativos optimizados/Total de procesos administrativos)*100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Procesos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procesos		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Procesos administrativos optimizados
			Denominador (Variable 2)	Total de procesos administrativos
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de Contraloría municipal			
Denominador (Variable 2)	Reporte de Contraloría municipal			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	15%	25%	35%			
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												15	
Programada (Variable 2)												15	
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Modelo integral de gestión municipal basado en la modernización de procesos, la adopción de tecnologías digitales y la participación ciudadana, implementado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Unidad responsable:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Procesos administrativos modernizados (Procesos con mejora continua/Total de procesos)*100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Procesos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procesos		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	CIÓN DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TE
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Procesos con mejora continua
			Denominador (Variable 2)	Total de procesos
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de Contraloría municipal			
Numerador (Variable 2)	Reporte de Contraloría municipal			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	15%	25%	35%			
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													15
Programada (Variable 2)													15

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1.1 Implementar una plataforma digital municipal que concentre información sobre trámites, servicios y programas gubernamentales, promoviendo la transparencia y la accesibilidad para la ciudadanía.	Plataforma	Progr.	1											1
		Real.	1											1
LA 1.3 Desarrollar un portal de transparencia proactiva, donde se publiquen de forma clara y accesible los presupuestos, contrataciones, licitaciones y resultados de los programas municipales.	Portal	Progr.									1			1
		Real.												0
LA 1.5 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante la organización de informes públicos regulares y la publicación de resultados en plataformas digitales.	Mecanismos de rendición de cuentas	Progr.				1		1			1			3
		Real.												0
LA 1.6 Incorporar tecnologías de automatización en los procesos administrativos, para reducir los tiempos de respuesta y optimizar los recursos municipales.	Minutos	Progr.				15			15			15		45
		Real.												0
LA 1.7 Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño institucional, basado en indicadores claros y medibles, para monitorear la eficiencia de los servicios y programas municipales.	Sistema	Progr.							1					1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Modelo integral de gestión municipal basado en la modernización de procesos, la adopción de tecnologías digitales y la participación ciudadana, implementado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas.
Unidad responsable:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Sistema integral de combate a la corrupción Índice de Percepción de la Corrupción			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Índice			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Índice			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA, COORDINACION DE INFORMATICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORIA, TESORERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Variación porcentual	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Índice de Percepción de la Corrupción	
			Denominador (Variable 2)		
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Resultados ENVIPE puebla				
Numerador (Variable 2)	Resultados ENVIPE puebla				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	87.8%	2023	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80%	70%	60%			
Realizada						

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó